ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
26 de Agosto 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 119.

HISTORIA DEL PAN.

Bien puede asegurarse sin hipérbole, que el pan es la base de la alimentación humana: fabríquése con esta ó la otra sustancia, reciba mejor ó peor cocción y désele la forma que se quiera la masa compuesta por harina de semillas y agua, resulta el elemento más barato é imprescindible de la vida.

El origen del pan se remonta al nacimiento de la civilización en el extremo de Oriente. Su introducción en Egipto también es muy remota, como lo prueban los fragmentos hallados en fosas y sepulcros, algunos de los cuales tienen la particularidad de presentar con señales visibles un antiguo estado de fermentación: del Egipto tomaron los hebreos el uso del pan fermentado, pues algunos libros lo consignan así.

Compréndese fácilmente, que los procedimientos de fábrica y cocción debian ser elementales: en efecto, se colocaba un pedazo de masa en forma de torta, sobre el hogar de la cocina se le cubria de cenizas ó de brasas y se le dejaba hasta que estuviese cocido. Así fué como Sarah preparó el pan destinado á la comida de los ángeles y que Abraham recibió de manos de tres aparentes viajeros.

Poco despues y aun por los mismos hebreos, se empleo un sistema de cocción más perfeccionado, consistente en colocar sobre una parrilla ó dentro de alguna sarten, la masa aplastada Tambien se cita el empleo de hornillos portátiles aunque de dimensiones reducidas. En cuanto á si los hebreos comian el pan con ó sin levadura, es cosa averiguada que el pan ázimo solo se consumia en algunos dias y en determinadas fiestas.

Las palabra repetidas en la Escritura «romper el pan» hace creer fundadamente que por aquel tiempo se fabricaba en forma de torta homogénea, esto es, sin hendiduras ni saliente alguno.

El arte de fabricar el pan con harina de trigo, se trasmitió desde luego á la Europa Oriental; los beocios lo conocieron de muy antiguo y en Italia tambien se inició, aunque en fecha posterior. Es cosa evidente que los romanos empleaban el pan de trigo antes de que la metrópoli fuese tomada por los galos, ó sea, hácia el año 365 de su fundación, pues sabida es la añagaza empleada por los defensores del Capitolio, que arrojaron muchos panes a los sitiadores para demostrar que tenian provisiones en abundancia.

No se crea por esto que existia el arte del panadero, ó por mejor decir, la industria de fabricar pan. La faena de hacer el pan, se hacia por las mujeres, y cada familia disponia de un horno particular hecho de tierra ó adobes. Hasta el reinado de Trajano no se organizó el género de panaderos, pues este famoso emperador, para poner á Roma al abrigo de una escasez ó carestia perjudiciales, estableció embrionariamente la asociación de panaderos.

De Italia, el arte de fabricar el pan, se extendió á toda Europa y Plinio cita con encomio el pan confeccionado en la Galia y en España. La confeccion se hacia sin embargo, por sistemas primitivos, hasta los tiempos de Tarquino el Soberbio, en que se comenzó á notar mejoras extraordinarias, merced á las mejores moliendas y al uso de hornos en buenas condiciones.

Los franceses fabrican desde larga fecha, un pan especial, que servia para depositar en él determina los alimentos. Este pan es ni más ni ménos la torta cocida en las brasas que se usa en algunas regiones en España para comer los *gazpachos*, revoltillo muy suculento y alimenticio. La fama de tales tortas proviene en la vecina República de la costumbre que tenian sus antiguos reyes, de agasajar al pueblo cuando ocupaban el trono. Se citan entre otras la elevación de Luis XII, con motivo de la cual distribuyéronse 1.294 docenas y la de Cárlos X, tambien muy pródiga en este asunto.

Actualmente la fabricación del pan ha alcanzado un desarrollo y una perfección sorprendentes. Hay pan inglés, de Viena, de la reina y otra infinidad de clases delicadas, que los gastrónomos en sus exigentes puerilidades han inventado. La higiene ha tomado parte principal en la calidad de este alimento, y merced á ella se conocen algunas clases de pan ventajosas para determinadas enfermedades.

Durante una travesia de cinco meses, efectuadas desde el Havre á San Francisco de California en un barco de vela, allá por el año de 1872, la tripulación y los pasajeros tuvieron que comer pan fabricado con agua de mar. La circunstancia de no haberse registrado ninguna enfermedad á bordo, hizo á los médicos estudiar las condiciones del pan condimentado con agua de mar, averiguándose que es conveniente comerle para combatir las afecciones escrofulosas dispépsicas y reumáticas.

Recientemente un médico frances M. Genin, preocupado por las cuestiones agrícolas, creyó que la leche podía ser un líquido inmejorable para la fabricación del pan. Convencido de que los agricultores franceses ganarian muchosi la leche pudiera ser empleada en tan importante industria, ha llevado á cabo varias experiencias que merecen conocerse.

El empleo de la leche mezclada con harina en la elaboración de pastas y bollos, es antigua en Europa; pero las materias grasas que contiene la leche, no permiten á la levadura producir sus efectos, pues retrasan su fermentación y comunican á la pasta cocida un gusto particular que desagrada á mucha parte del público. La dificultad estaba vencida, si al ordeñar las vacas pudiera separarse la crema, cosa que se ha logrado obteniéndose una panificación excelente que pueda competir con las más afamadas.

Bajo el punto de vista económico, el panadero tiene ventajas que le permiten vender el kilo á 40 céntimos, suponiendo que cuente con leche abundante y que su precio no exceda de 10 céntimos el litro. No hay que esforzarse en demostrar que en su aspecte nutritivo é higiénico el problema es beneficioso, dado que por él puede tomarse la leche despojada de sus partes indigestas.

El análisis químico ha demostrado que contiene 1/4 de ázoe y 1/3 de fosfato más que el pan de agua. Constituye, pues, un alimento precioso que permitirá combatir el raquitismo en los niños y aun en los adultos.

Tales son los más principales datos de cuestión tan capital. No hemos querido decir nada del pan de munición ni del pan de pobre, amasado con el sudor del trabajo. Esto nos llevaria á un estudio para el cual no disponemos de espacio ni de tiempo.

LA ACCION PENAL.

La prensa asociada, con el esclusivo fin de ayudar á la justicia y no anhelando más recompensa que la satisfación de conseguir depurar los hechos y aclarar la responsabilidad de los procesados, ejercita la acción popular en el proceso de la calle de Fuencarral, derecho concedido en el artículo 101 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Ya se ha publicado el notable escrito de querella presentado á la Audiencia y que va dirigido contra los que hay detenidos con motivo del famoso crimen.

Se pide, é igual pretensión ha hecho el Abogado de Higinia Balaguer, que se reponga la causa al estado de sumario con el objeto de evacuar algunas diligencias escapadas á la perspicacia del juzgado y aportar nuevos é interesantísimos datos; pues se duda que lo actuado hasta ahora sea suficiente para que la Audiencia pueda considerar esclarecidos todos los extremos y encontrar bien definida la complicación de los procesados.

Sin embargo hay fundadas sospechas de que no sea devuelta al juez instructor la causa que ha sido obra del fiscal y del señor Peña y en la que intervino en los primeros momentos el señor Millán Astray, que ahora resulta procesado.

Ya conocen nuestros lectores las lagunas que á la simple vista aparecen en el sumario del alarmante crimen: y como la acción popular no ha tenido desde el primer instante participación en la marcha que se ha seguido en averiguación de los hechos, de temer es que vaya al acto del juicio oral con esas lagunas el sumario, que la opinión pública ha calificado de deficiente.

Inconvenientes todos del secreto que se guarda en las instrucciones sumariales, y que hace no sea posible ejercer en igualdad de condiciones la acción popular y la que desempeña el Ministerio Fiscal, como delegado de esa misma opinión que expontáneamente se pone al lado de la justicia histórica y cuyo concurso ésta no le agradece.

Bueno es que la opinión se haya interesado y tomado parte activa en la sustanciación de este proceso y mejor todavia que los conservadores aplaudan tal determinación; pues aun cuando,

como dice el Sr. Silvela, puede ejercitarse ese derecho que la ley concede á todo ciudadano español y ser, no obstante, enemigo del jurado; nosotros creemos, que al irse cercando el pueblo á la administración de justicia y familiarizarse con ella, en vez de alejarse sistemáticamente, se conseguirá que no se desvanezca y estinga en él el sentimiento de la justicia, que no decaiga y se relaje el sentido moral, sino que por el contrario, viviendo en medio de la incesante lucha por el derecho, le distinga, le separe de la negación y contribuya poderosamente á restablecer sus vínculos que por momentos se debilitan.

Queda por tanto con esta conducta, destruido el principal argumento dirigido contra esa institución jurídica, digno remate del juicio oral y público, llamada jurado y cuya aplicación tan beneficiosa se presenta para la recta administración de justicia y que tan en armonía se halla con las soluciones democráticas que por momentos se imponen en el marchar progresivo de los tiempos modernos.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del 23 de Agosto.

Con asistencia de diez señores concejales dió principio á las cinco menos cuarto y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, dió principio el despacho ordinario por la votación de 4.º Teniente Alcalde, resultando 8 papeletas en blanco, 1 voto el Sr. Hernando y otro el Sr. Ubide.

Se procedió al sorteo para la designación de un vocal asociado á la Junta municipal y fué designado por la suerte, D. Tomás Serrano y Pradas.

Dióse lectura á una comunicación del Sr. Ministro de Fomento en la que manifiesta á la corporación que agradece la invitación de ésta y que de efectuar su prometido viaje á las provincias del Norte, visitará esta población. Se acordó haber visto con gusto la contestación del Ministro.

Pasó á la Comisión de Hacienda un oficio del gobernador civil en el que se pide al municipio conceda un pedazo de terreno para campo, de operaciones agronómicas.

El juzgado de primera instancia manifiesta en atenta comunicación que se inhibe de entender en el expediente sobre roturaciones arbitrarias de «La Muela». El Sr. Castellote pide que se castiguen gubernativamente á los infractores y el Sr. Hernando, aduciendo testos legales, dice que la falta ha prescrito y no procede entablar acción gubernativa y si un interdicto de recobrar, doliendose de que este asunto se haya abandonado despues de tanto tiempo y del interes que entraña.

Pasó á la comisión respectiva un oficio de la Administración de propiedades en el cual pide varios datos, sobre el gravamen impuesto á los aceites de todas clases que entran en la población para el consumo público.

Leida una comunicación de dicho centro por la que se reclama al municipio lo que adeuda por contingente de consumos correspondiente á Julio y retrasos en cantidad de 8.656 pesetas 66 céntimos. El Sr. Hernando se lamenta de la crítica situación del erario municipal por falta de recursos para hacer frente á las atenciones y dice que no sólo es imposible pagar á la Hacienda sino que sagradas atenciones del personal se ven desatendidas.

Aprobáronse las cuentas del material de Secretaría de Julio último y la de la función cívica del 4 de Agosto.

Se aprobó en dictamen de la Comisión de obras autorizando á los vecinos de la calle de la Democracia para la colocación de aceras que tienen solicitadas.

Púsose á discusión un dictamen de la citada comisión sobre obras en la casa número 32 de la calle de San Juan, propiedad de D. Fructuoso Daudén, lo cual dió lugar á un incidente largo y enojoso entre la presidencia y los concejales señores Punter, Adam, Hernando, Castellote y Calvo, acordándose al fin que se oiga al Arquitecto

Se autorizó á D. Julián Crespo para que pueda proseguir las obras de la casa núm. 1, de la plaza de S. Miguel.

Fué subsanada una omisión en un dictamen de la comisión de Hacienda referente al pago del contratista de las casillas del Ferial.

Dióse cuenta de un dictamen de la comisión especial que entiende en el expediente formado á los Alguaciles del municipio, en cuyo dictamen se llama la atención sobre ciertas faltas del *bando de buen gobierno*, cometidas por el alcalde al ordenar á sus dependientes *que corten los ramales de las caballerias que se encuentren atadas en las rejas de las calles.* El presidente hizo observar que la misma orden han recibido los agentes de seguridad y policía de *otra persona*. Con este motivo el señor Hernando censuró enérgicamente á esas personas que tales despropósitos ordenan, defendiendo con valentía *el bando* y las Ordenanzas Municipales El Alcalde le llamó al orden y los concejales Sres. Calvo, Castellote y Adam hicieron suyas las palabras del Sr. Hernando, el cual se defendió con oportunidad.

A continuación se dió lectura á un dictamen de la Comision especial nombrada al efecto, en el cual aparece que desde 1.º de Julio de 1887 hasta la fecha el alcalde ha dejado de cumplimentar 28 ó 30 acuerdos de la corporación.

El Sr. Adam pide que sacándose un testimonio de este pliego de cargos se acuda al ministro, diciendo que es imposible seguir con tal alcalde. El Sr. Punter suplica al Sr. Adam retire su moción y pide que los concejales recuerden si falta algun detalle al dictamen. Tras de un animado debate se aprueba el dictamen. El señor Ubide pide á la presidencia que diga por qué no ha ejecutado los acuerdos y el presidente dice que cree los ha ejecutado. Esto produce entre los ediles y el público los consiguientes rumores. El Sr. Castellote censura al alcalde por no haber exigido algunas multas sobre el monte. (El presidente *se rie* y el Sr. Ubide *le llama al orden* diciéndole que el acto no es risible etc. etc.)

Pasó después á dictamen de la Comisión de Beneficencia una petición de la viuda Concepción Navarrete para que se la dé asistencia facultativa.

Se despacharon varios asuntos de obras.

Pasaron á la Comisión dos instancias de D. Manuel Guillén y D. Arturo Tarazona, solicitando se les conceda el teatro para dar varias funciones.

Fué leido el reparto hecho para pago de yervas, acordándose se fijaran al público para conocimiento de los ganaderos de la ciudad.

Informó la Comisión de Beneficencia para que se prorrogue el contrato con los facultativos titulares por 4 años. El presidente se opuso á que se aprobara y el señor Punter dijo al presidente que extrañaba su actitud, pues parecía interesada, promoviéndose con este motivo un ruidoso incidente con protestas y atenciones al acta.

Se acordó anunciar la vacante de Arquitecto municipal.

Terminado el despacho ordinario terminó la sesión con varias preguntas y mociones de escaso interés de algunos señores concejales.

CRONICA.

Ayer falleció nuestro querido amigo el joven abogado, D. Aniceto Muñoz, víctima de terrible enfermedad que en poco tiempo le ha arrastrado al sepulcro y cuyo funesto desenlace si era previsto, no por eso ha dejado de ser penoso y sentido.

Ayer á las seis de la tarde se verificó la conducción del cadaver á la que asistió numeroso acompañamiento, llevando las cintas del féretro ocho de sus íntimos amigos; hoy á las once se celebrarán los funerales en la Iglesia de San Martín.

Acompañamos á su atribulada familia en el justísimo dolor que les embarga por la pérdida del que, terminada su brillante carrera se disponía á conseguir los frutos, producto de sus desvelos, cuando la implacable muerte ha venido á concluir con las esperanzas del joven abogado.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo.

—

Mucho nos sorprendió el domingo último *El Correo de Teruel*, con el suelto referente á la supuesta alteración de bilis en algunos señores de la oposición política, porque despues de ciertas explicaciones, es, por lo menos, poco correcto, y no le damos otro nombre que quizá fuera mas propio, tratar del asunto que las produjo en el tono y forma en que el colega lo hace.

Pero para *El Correo* todo es llano. Con decir que lo escrito no tiene mas alcance que el meramente político, y alardear de comedimiento y de respeto á los compañeros en la prensa, se consideran yá en franquía, para decir cuanto le plazca, sin advertir que si el sistema es cómodo, pudiera tener sus quiebras.

¡Que no hace sino defenderse! ¿Cuando las personas aludidas por el colega se han permitido contra nadie, diatribas como las lanzadas por *El Correo*? Nunca. Por consiguiente; la conducta observada por éste no tiene justificación, y mucho menos— plagiamos al colega—*fundándose en hechos falsos*, como evidentemente lo son los que se envuelven en las frases *campanudas y mal sonantes* que forman el intencionado suelto «Poner el grito en el cielo.»

Y como el colega ofrece volver sobre este asunto, no decimos mas por hoy.

Pero no terminaremos sin dejar consignado, que se equivoca grandemente *El Correo* al creer que sentimos júbilo por la exaltación al ministerio de la Gobernación, de la persona que hoy le ocupa, cuyos talentos y elocuencia reconocemos y respecto de cuyas condiciones, como hombre público, pensamos como pensábamos; y que engaña á sus lectores afirmando que le felicitamos telegráficamente, ni en otra forma y que nos la echábamos de amigos de S. E. No, ni somos amigos politicos del Sr. Moret, aunque lo podríamos ser particulares, ni lo hemos sido nunca, aun cuando se ha llamado republicano como nosotros.

Las cartas á que aludiamos, tampoco hemos dicho que las tuviéramos nosotros aunque las vimos y leimos, sino amigos particulares nuestros, cuyos nombres hemos publicado yá, y si en ellas hay error del amanuense, allá lo ventilarán los interesados, porque á nosotros, despues de todo, igual nos da.

—

Que tenemos decididas aficiones á la *conservaduría*, nos dice el conspicuo *Correo*. ¿*Rissum teneatis*? ¿Cuándo lo hemos revelado? Sin duda nos confunde con algunos de los suyos. Nosotros tenemos entre los conservadores, como en todos los partidos buenos y queridos amigos, pero en política jamás nos hemos aliado sino con los liberales. ¿Pueden decir otro tanto los amigos del colega?

—

El Eco de Teruel y sus amigos políticos, son siempre formales y consecuentes, *Sr. Correo*, y no han tenido nunca las veleidades que se usan en el campo de su Señoría, que es en el que se fabrican las *planchas fenomenales* que después quieren endosar á los demás.

—

Deciamos en nuestro número anterior:

¿Puede decirnos *El Correo* á que manos ha ido á parar un sobre cerrado que no contenia dentro más que una tarjeta, nueve billetes del Banco de España de cincuenta pesetas cada uno, y dos de veinticinco?

¿Puede asimismo decirnos el periódico citado el destino de otro sobre cerrado también, que contenia dos billetes de cien pesetas cado uno?

Pásese por nuestra redacción y se lo diremos si es que lo ignora.

Le diremos más; le diremos las personas que los han remitido; el motivo que han tenido para hacerlo, y hasta si una de ellas conserva en su poder el sobre que exigió como prueba de que los citados billetes habian hecho su camino sin sufrir el menor tropiezo.

Y contesta *El Correo*:

Nada podemos contestar al Eco de Teruel, respecto á las preguntas que nos hace en su suelto geroglífico, en que nos habla de sobres, tarjetas y billetes, pues desconocemos por completo el asunto á que quiera referirse.

En cuanto á que pasemos por su redacción para que nos diga lo que ignoramos, lo estimamos ocioso, pues lo que nos digera al oido, pudiera no ser asunto de nuestra incumbencia ó no interesarnos, y y en caso de poder tener para nosotros algún interés pudiera ocurrir que nuestro apreciable compañero, que tan misterioso se presenta, no tuviera la suficiente abnegación para hacer públicos y probar sus asertos si fuesen veraces y los hechos mereciesen censura.

Sea más esplícito el colega, tanto en este como en otros asuntos que se permite indicar, y veremos si podemos satisfacer sus deseos.

A esto que califica *El Correo* de geroglífico, nos creemos dispensados de contestar y sólo se nos ocurre reproducir aquel conocido cuento:

«Juanico ve á casa de la tía Manuela y dile de mi parte que te deje un cedazo claro. La tía Manuela, que tenía la lengua muy expédita, contestó á Juanico: di a tu madre que no me dá la gana, que si lo quiere *más claro*.»

Cuándo vamos á tener el gusto de ver la relación de las personas que forman el comité fusionista de esta capital?

De seguro que cuando se den sus nombres va á excitar la hilaridad hasta de los guardacantones del mercado, por ver tanto nuevo *situacionero* de los que guardan la boina en el bolsillo.

Hasta el Sr. D. J. V. se horrorizará de figurar en lista junto á los autores de aquéllos *célebres* artículos contra su antiguo patrono el de *los naranjos*.

¡Cómo *cambian* los tiempos!

—

Por más que *El Correo* de Teruel asegure lo contrario, en el pueblo de Tornos continúa la intranquilidad del vecindario y nada se ha hecho todavía para castigar á los autores de disparos y tentativas.

Los liberales significados en dicho pueblo son objeto de mil vejámenes y disgustos que indudablemente producirán algún conflicto en plazo no lejano, si el Gobernador no toma prontas y enérgicas medidas.

El Alcalde, con la mayoría del Ayuntamiento, es carlista, según nos dicen, y esto en época *democrático-fusionista*, es muy anómalo ver como la reacción impera en aquel lugar, de antiguo pacífico y comedido.

—

La alarma que se produjo la noche del día 20 en esta capital, de que se ocupa *El Correo*, no ha tenido afortunadamente la importancia que en los primeros momentos se le dió; y no ha servido como asegura el colega de fundamento para ella la entrada en Teruel de un coche que á altas horas de la noche, conducía á una familia procedente de una masía próxima á Villastar.

Según nos aseguran los bien enterados, la bola de nieve se formó en los pasillos del Gobierno civil, y se comprende que así fuera, al ver el lujo de agentes de seguridad y de orden público que discurrían por calles y plazas á horas inusitadas, llamando la atención de los habituales é inocentes vecinos que concurren á la plaza del mercado á tomar el fresco.

Si esto dió motivo, como asegura *El Correo*, á que un teniente alcalde reclamara el bastón de mando, no lo sabemos; pero de todas suertes, debe el colega estarle agradecido, pues así le ha proporcionado ocasión de echarselas de gracioso y erudito, citando unos versos de Espronceda que se saben de memoria todos los españoles, incluso las amas de cría.

—

Aun está pendiente de aprobación el expediente de arbitrios municipales formado por el Ayuntamiento para enjugar el déficit de su presupuesto.

Se informó desfavorablemente por la Administración de Impuestos con el fútil pretexto de que no se exponían razones para no recargar con el 100 por 100 todas las especies de las tarifas del Estado, lo cual no es cierto, pues en el cuerpo del expediente se aducian las razones necesarias. Devuelto el expediente se amplió elevándose á la superioridad hace mucho tiempo y aun se espera su resolución, ocasionando esa inconcebible tardanza un perjuicio de más de 5.000 pesetas que ya debieran haberse recaudado por el municipio, desde 1.° de Julio hasta la fecha.

Tan punible apatía produce en la corporación municipal males sin cuento, difíciles de subsanar aun cuando para ello se tomáran medidas extremas.

La responsabilidad no es del municipio. Todo el mundo sabe á quien corresponde.

—

El jueves llamó la atención que varios agentes de seguridad hicieran de *trajineros* descargando sacos de *guano* y subiéndolos á una dependencia del gobierno civil.

También hay en la *gran casa* comerciantes de guano? Quién mandó á los citados agentes ocuparse en una faena que no es de su incumbencia?

Ya lo indagaremos.

—

Nuestro colega festivo *La Tia Menciana* insiste en aludir á los demás colegas respecto á la cuestión de *los enterramientos*, y como quiera que nuestra manera de pensar en este asunto no puede ser sospechosa por estar definida táxativamente en nuestro credo político, suponemos que lo de *amordazados* no jugará con nosotros como parece indica el apreciable periódico. No obstante manifestaremos al colega, que puesto que en tales casos hay necesidad de formalizar expediente al efecto por la autoridad eclesiástica, la sentencia de ésta estará fundada en las resultancias del aludido expediente y le es muy fácil á nuestro compañero en la prensa satisfacer su natural curiosidad, con sólo acercarse á la Curia eclesiástica, que suponemos se hallará dispuesta á darle cuantos antecedentes necesite, pues nos consta por persona de las familias interesadas que así se le ha hecho saber por dichas oficinas.

—

Ha fallecido en Avila el 17 del actual la Sra. D.ª Manuela Martín y Pellés, madre de nuestro particular y querido amigo, el ilustrado ingeniero de caminos, D. Alejandro Mendizábal.

Nos asociamos al justo dolor que aflige á nuestro amigo y á su respetable familia por tan sensible pérdida, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

—

Aunque la prensa no ha sido invitada para que tuviese representación en las conferencias pedagógicas, sabemos que el miércoles 22 de los corrientes, dieron principio, según estaba anunciado, en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, bajo la presidencia del señor Director de aquel centro de enseñanza, y en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 6 de Julio último.

Hásenos dicho que no ha existido la menor animación en tales lides, ya por no haber tomado parte ningún Maestro de la provincia en la discusión, ó bien por no haber asistido más que unos cuantos Maestros que casualmente se encontraban aquí.

Las cuatro conferencias podían muy bien haberse despachado en una mañana.

Como el Sr. D. Antonio Surós *olfatea* á larga distancia, no habrá dejado de conocer que esto iba a ser una *papa*; por cuya razón ha brillado por su ausencia.

Los temas han sido desarrollados, respectivamente, por los Sres. Seisdedos, Escudero, Gil y Vallés, de cuyo acierto no diremos nada, pues de ello se encargarán los periódicos profesionales para estímulo del *capulin* catalán.

Resumió en breves palabras el señor Rábago; y, con esto, concluyeron las fiestas.

—

Dice nuestro apreciable colega *El Correo* que el dia 15 del corriente recibieron de manos del Sr. gobernador civil el socorro de cinco pesetas, cada una de las tres viudas, cuyos maridos murieron en defensa de nuestras libertades, en las jornadas del 74; y que actos como el realizado por el Sr. Mesa honran al que los ejerce.

Nosotros recordamos al célebre autor de las Doloras cuando dice:

> En este mundo traidor
> nada es verdad ni es mentira
> todo es según el color
> del cristal con que se mira.

Y por lo visto el cristal por donde mira este acto *El Correo* es de color fusionista ó sea color lila, pues por él distingue perfectamente, á la caridad.

El cristal por donde ha observado El Eco la manera de llevar á cabo ese acto caritativo, debe ser negro como la noche y de ahí que todos los fusionistas nos parezcan pardos y no veamos á esa señora caridad por parte alguna.

No estaria demás *otro pregón* por si se ha perdido, recomendando que el que la encuentre la presente en el gobierno civil y se les gratificará con *cinco pesetas*; cuya gratificación aumentaríamos nosotros con dos *verderoles* de los que nos mandaron enjaulados en sobrecitos por permitir.... pero ¡chis! que los guardias de orden público suelen andar por ahí. (Música de Chapí).

Y ya que de orden público hablamos. Se dice que al de la Gobernación se le escapó por entre los dedos un finísimo hilo que ha venido á enredar la madeja en Vicálvaro, Búrgos y no sabemos cuantos puntos más: pero el hilo lo ha encontrado ya el Sr. Moret ¡Oh poder fusionista que consigues devolver la tranquilidad restableciendo la calma y sacar á flote á la sociedad Española del cataclismo que le amenaza cada vez que se le escapa un hilo al bendito Moret!

Por supuesto que hasta que el dichoso hilo fué otra vez á parar á las manos del que los maneja, todo le parecia Zorrillas á la situación fusionista; pero desde que por el hilo se ha descubierto el ovillo, se les figura Balagueres que es el ser menos ofensivo de la creación sagastina.

Pero hombre estos pícaros republicanos que no valen lo que cuesta el mirarlos y tantos sustos como nos dan

Y no es que les tengamos miedo, no señor; no es miedo es, como decia el picador de la comedia, pruensia.

Variedades.

DIMES Y DIRETES.

I.

¡Conque de nuevo vuelves Lola adorada
á ponerte furiosa y desesperada
por las dudas que dices tienes de mí!
Pues hija mía
¿Sabes lo que te digo? Que esa es manía
que te dá á tí.
¿Que me han visto ayer tarde por el paseo
pisándole las faldas á Anita Hervás,
y que á tí cuando sales nunca te veo
ni voy detrás?
Bueno; pero todo eso ¿qué significa?
ó es que tu consideras que el paseante
virar debe en redondo cuando una chica
pasa delante?
¡Y porque no te sigo también te estrañas!
Pues si me engañas
ó equivocas las señas ¿que culpa tengo
Te lo prevengo,
fijate bien, Dolores, porque hace dias
mé indicastes por señas que Atocha irias
de un modo terminante, seguro y fijo:
Llegó la hora citada, corrí á buscarte..
¿y estabas en la plaza admirando el arte
de Lagartijo?
Y así con distracciones por el estilo
me haces todos los dias sudar el quilo
para encontrarme luego con un fracaso
¡Y después de esto
aún dices que por verte no me molesto
ni doy un paso!
Lo mismo que quejarte con amargura
de que va, como en otras muy anteriores
en mis cartas de ahora no hallas ternura,
pero Dolores,
¿Qué es lo que por ternura tu consideras
que te hable de arroyuelos y de praderas
para que cada carta resulte un ripio
de la cruz á la fecha, como al principio
de mis amores?
¿Y me reprochas eso precisamente
hoy que me dan el título de Licenciado
te parece si fuera nada prudente
que un abogado,
Pierda el tiempo aliñando mil desatinos
harto irrisorios,
cual los poetas cursis ó los Tenorios
sietemesinos?
Vaya, vaya, Lolita, se razonable;
y puesto que tus dudas dejo aclaradas
¡manda con mil quinientas á la que te hable
de esas bobadas!
¿Haz como yo, que si alguien algunos dias
viene de tí á contarme mil picardias,
le contesto que es justo, pero muy justo
que cada prójimo obre según su gusto?

II.

Créeme, hermosa Lola, se tolerante,
que no te cuesta nada; Yo ¡formalmente!
Como ves mi respuesta ¡seré el amante
más obediente!

Canta—Lila.

ANUNCIOS.

Los acreditados aguardientes de *puro vino*, de la fábrica de Francisco Bayo, de Teruel, se expenden en los establecimientos y á los precios que se expresan á continuación:

Ramón Torán, Tozal, 16.
Mateo Carenas, id. 22.
Joaquin Torres, Mercado, 2.

PRECIOS.

Doble anisado, una botella 3/4 litro.. . . . . 1'25 pst.
Id. id. superior. . . 2'00
Anis del Churré. . . . 2'00
Id. de los Amantes.. . 2'50
Licores de todas clases.. 1'50

La casa número 13 de la calle del Tozal de esta ciudad, se alquila en la misma casa darán razón.

SE VENDE

Una heredad de tierra regadio a la huerta de esta ciudad partida llamada Batán de la Umbria de tres fanegas de cabida.

Otra heredad regadio en la partida llamada la Abejuela de una y media fanega de cabida.

Una casa en la calle del Venerable D. Francés de Aranda señalada con el número 8, y otra en la calle de Santiago señalada con el número 9.

En la administración de este periódico darán razón á quien desee adquirir cualquiera de las fincas anteriores.

SUBASTA VOLUNTARIA

que para el dia 30 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en la Notaria de D. Tomás Serrano, Juderia núm. 1.

Se vende una masía, sita en término de Gea, de Albarracin, denominada La Torreta, compuesta de 55 fanegas poco más ó ménos, regadio, con frutales en su mayor parte y de 60 yugadas secano poco más ó ménos, con un edificio que consta de la casa masía, habitaciones para el dueño y colonos, cuadra, parideras para 600 cabezas de ganado y dos pajares con su era.

Titulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

TRASPASO.

De una tienda de albaceria en buenas condiciones y aparroquiada, sita en la calle del Tozal, número 32. Dará detalles Teodoro Sierra.

FÁBRICA-ESCUELA de JABONEROS.

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pídanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.



es propiedad

MÁQUINAS SINGER PARA COSER	GRANDES Rebajas en los PRECIOS.
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	DESDE Ptas. 80 *cada una.*
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	TODOS LOS modelos á Ptas. 2·50 SEMANALES.
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	Más de las tres cuartas partes de todas las **Máquinas para coser** que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.
MÁQUINAS SINGER PARA COSER	Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres **Máquinas**, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER *lleva la marca de fábrica y el nombre*

«SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO *que se acaba de publicar en* TERUEL

18 — *Salvador* — 18.

AGUAS BAÑOS VIEJOS

sulfurosos salinos de

Paracuellos de Giloca (Calatayud)

Unico y primitivo manantial en la roca, PROPIEDAD DE D. FELIPE GARCIA SERRANO

Dos galerias de BAÑOS.—Cuatro GABINETES HIDROTERÁPICOS montados por una casa de París.—Salón de conciertos y baile de más de CIEN METROS.—Gabinetes de lectura, juegos, billar, oratorio, paseos, jardines, carruajes, etc.—Confortable hospedería y GRAN FONDA.—Todo sin competencia.

Este balneario es el primero de la localidad, segun la estadística, y el que ha propagado los maravillosos efectosde estas aguas, cuyo venero es de su propiedad.

La fama de las «aguas» de Paracuellos de Giloca ha sido hace años adquirida en los *Baños Viejos.*

En los *Baños Viejos* han recobrado su salud, segun la estadística, mas de 30.000 enfermos.

La fama de los *Baños Viejos* no solo los ha superado á los mejores de su clase sino que explotando su buen nombre se ha fundado, un nuevo establecimiento.

Todas las referencias de curaciones de las obras magistrales de hidrología, se refieren exclusivameente á este afamado establecimiento, *Baños Viejos.*

No hay más anuncio verdad queel deeste balneario, BAÑOS VIEJOS, en Paracuellos de Giloca: los demás anuncios y memorias son pura farsa.

Temporada desde 15 de Junio á 30 de Septiembre.

FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

Situada en el centro de la población

Dirigida por *Santos Lartiga y Francisco Pastor.*

Habitaciones lujosas para familias.

Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

AL PÚBLICO.

El ciego de esta capital, Ramón Blesa Marqués, que vive en la calle de la Parra, n.º 25, se dedica á rezar el Rosario á domicilio en las casas donde suceden defunciones, por la caridad que tengan á bien hacerle.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 *premios de los cuales*
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 MEDALLAS DE ORO.



(marca de garantia.)

(SUIZA)
20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales
DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, asi como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.*

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).